



Comisión de Puntos Constitucionales se declara en sesión permanente

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).-En una reunión extraordinaria, la Comisión de Puntos constitucionales de la **Cámara de Diputados** se declaró en sesión permanente y decidió que hoy por la tarde se discutirá la minuta sobre la reforma de Supremacía Constitucional. La oposición aseguró que no se podía aprobar la orden del día debido a que se violentó el reglamento al no haber emitido la convocatoria para la reunión con tiempo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wFoH3xh79cmHyE5p?e=MtrNv9